

COMUNICACIÓN OFICIAL DE LA FCI

Implementando la decisión de la Asamblea General de la FCI 2017 en Leipzig de cancelar el acuerdo firmado el 18 de abril del 2013, entre la FCI y la Weltunion der Vereine für Deutsche Schäferhunde (WUSV), el Comité General informa a los miembros contratantes de la FCI los siguientes puntos:

- 1.- El acuerdo oficialmente fue terminado el 10 de mayo del 2018.
- 2.- Ningún Pedigrí impreso de la raza Pastor Alemán, después del 10 de mayo del 2018 podrán tener simultáneamente los logotipos de la FCI con el de la WUSV. Únicamente los Miembros/Miembros contratantes de la FCI y los clubes de la raza Pastor Alemán afiliados a los Miembros/Miembros contratantes de la FCI podrán utilizar el logo de la FCI.
- 3.- A partir del 10 de mayo del 2018, únicamente los jueces incluidos en la lista de jueces de la FCI de Miembros/Miembros contratantes tendrán autorización para officiar en eventos organizados por Miembros/Miembros contratantes de la FCI y sus clubes afiliados.
- 4.-A partir del 10 de mayo del 2018, los jueces incluidos en las listas de jueces de la FCI Miembros/Miembros contratantes serán autorizados para juzgar eventos organizados por un club de la WUSV, siempre y cuando este club esté afiliado al Miembros/Miembros contratantes de la FCI. Quienes deberán obtener autorización previa de la organización nacional canina.
- 5.-A partir del 10 de mayo del 2018, los jueces incluidos en las listas de la FCI de los Miembros/Miembros contratantes no están autorizados para juzgar eventos organizados por clubes miembros de la WUSV que no estén afiliados a la organización nacional Miembros/Miembros contratantes de la FCI del país organizador.**
- 6.- No es necesaria para la autorización de la WUSV para la homologación de los jueces incluidos en las listas de la FCI Miembros/Miembros contratantes, esto aplica para todos los eventos organizados por los Miembros/Miembros contratantes de la FCI y sus clubes afiliados. La única aprobación necesaria es la concedida por el Miembro/Miembro contratante de la FCI del juez en cuestión. Solicitamos a todos los Miembros/Miembros contratantes de la FCI informar inmediatamente de esta resolución a todos sus clubes filiales y a las personas correspondientes.